



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 161-2019

ACTA N° 161

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con seis minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.-----

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.-----

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Lidia Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa.-----

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Virginia Varela Castro, Ada Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya (Propietaria).-----

Síndicos Propietarios: Víctor Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Sollís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.-----

Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, Elizabeth Cordero Campos, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Karen Navarro Garro.-----

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.-----

Vicealcaldesa: Magda Méndez Castro-----

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.-----

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla. -----

Encargado de Sonido: Esteban Mitre Moya.-----

Miembros Ausentes:



Alcalde: -----
Vicealcaldesa:-----
Regidores Propietarios: Rafael Herrera Díaz.-----
Regidores Suplentes: Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco.-----
Síndicos Propietarios: -----
Síndicos Suplentes: María Jineth Leiva Cruz, Analive Corrales Retana, Jeannethe Mora Ureña.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del quórum.
- II. Invocación.
- III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
- V. Aprobación del acta Ordinaria 160-2019.
- VI. Informe de la Alcaldía.
- VII. Asuntos de la Presidencia.
- VIII. Correspondencia.
- IX. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del quórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

ARTÍCULO II.

Invocación.

La señora Anais Barrantes Mora, síndica del Distrito de San Isidro, procede a realizar la invocación.-----

ARTÍCULO III.

Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.



1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela República de México de Cajón Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Rafael Monge Calvo	1-1003-0989
Yaneth Calderón Estrada C.C Jeannette Calderón Estrada	1-0852-0589
Manuel Montero Matamoros	1-0764-0057
Cristhiam Miguel Vargas Rodríguez	6-0414-0067
Yendry Godínez Barquero	3-0385-0588

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Santa Cecilia de San Pedro de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Kattia Rocio Garro Barquero	2-0568-0186
Shirley Valverde Jiménez Sidey Valverde Jiménez	1-0867-0417
Deilyn Sandi Godínez	1-1332-0765
Adriana María Hernández Retana	1-1418-0606
Elizabeth Mejia Mora	1-1236-0313

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La Guaria San Pedro Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Katherine Calderón Barboza	1-1504-0879
Yendry Rojas Arias	1-1316-0261

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa Colegio Académico Nocturno Sinaí, Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Elieth Mercedes Zúñiga Mena	1-1645-0330



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Educación Escuela de Santa Cecilia de San Pedro de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Kattia Rocio Garro Barquero	2-0568-0186
Shirley Valverde Jiménez	1-0867-0417
Sidey Valverde Jiménez	
Deilyn Sandi Godínez	1-1332-0765
Adriana María Hernández Retana	1-1418-0606
Elizabeth Mejia Mora	1-1236-0313

2. Junta Educación Escuela República de México de Cajón Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Rafael Monge Calvo	1-1003-0989
Yaneth Calderón Estrada	1-0852-0589
C.C Jeannette Calderón Estrada	
Manuel Montero Matamoros	1-0764-0057
Cristhiam Miguel Vargas Rodríguez	6-0414-0067
Yendry Godínez Barquero	3-0385-0588



3. Junta Administrativa Colegio Académico Nocturno Sinaí, Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Elieth Mercedes Zúñiga Mena	1-1645-0330

4. Junta Administrativa del Liceo TEC.PROF.IND.de General Viejo.-----

Nombre	Cédula
Marco Tulio Sánchez Vega	1-0614-0366

5. Junta Administrativa Liceo Platanillo de Barú.-----

Nombre	Cédula
José Francisco Hernández Lobo	1-0394-0654
Noel Mora Guadamuz	1-0663-0497
Fanny Porras Castro	1-1136-0346
Evelyn Chacón Vargas	1-0856-0424

6. Junta Educación Escuela La Guaria San Pedro Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Katherine Calderón Barboza	1-1504-0879
Yendry Rojas Arias	1-1316-0261

ARTÍCULO V.

Aprobación de las actas:

Ordinaria 160-2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 160-2019, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 160-2019, la cual se aprueba con nueve votos.-----



ARTÍCULO VI.

Informe de la Alcaldía.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al señor Jeffry Montoya Rodríguez para que brinde su informe:

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere al recuento de labores realizadas durante la última semana:
 - a) En el Distrito de San Pedro se avanza en la jurisdicción de Santo Domingo, en el Distrito de Rivas se terminó la intervención en San José de Rivas, también se avanza en el sector de Palmital hacia Puerto Escondido y en San Juan Norte hacia el centro poblacional, añade que se hizo una mejora en trazo de Pueblo Nuevo hacia Tirrá. En el Distrito de Platanares se terminó con la intervención de los caminos en Cristo Rey, en el sector de Daniel Flores se realizó una intervención importante en la calles de Barrio Lourdes donde se colocó piedra base, lo mismo en el sector de Barrio Halder hacia el Colegio Técnico. A nivel del Distrito de Río Nuevo se sigue avanzando en el sector del Chiricano, agrega que hoy se iniciaron trabajos en el sector de la ESE-Quebradas.-----
 - b) En tema de asfaltos se inició la ejecución de la ampliación del contrato en Barrio La Pradera en urbanización Romero y una calle de Ciudadela Blanco, también se sigue avanzando con el asfalto en Monte Transfiguración.-----
 - c) Referente al tema de bacheos se han realizado mejoras en algunos sectores como Juntas de Pacuar, en el tramo Palmares-Peñas Blancas, en la rotonda de San Rafael Norte y en la rotonda de Barrio Santa Cecilia.-----
 - d) En el programa de cementados se sigue avanzando con la Calle Barrantes, tambien se continúa con los detalles en la Calle José Mora en las Brisas, lo mismo con la segunda parte del tramo en el Socorro de Platanares, menciona que están listos para ingresar al sector de Cocorí Calle Barboza.-----
 - e) Informa que la semana pasada la Municipalidad de Pérez Zeledón fue galardonada con la primera Bandera Azul, aclara que esto en primera instancia es un esfuerzo de la cultura organizacional de los funcionarios Municipales y toda la proyección



- 1 que se pueda tener hacia la ciudadanía, agradece el esfuerzo que se ha venido
2 realizando desde la Oficina de Ambiente.-----
- 3 f) Externa que el viernes veinticuatro de mayo del presente año tuvo una reunión con
4 la señora Ministra de Economía, Industria y Comercio, que es la designada
5 territorial para la Región Brunca, donde se tocaron temas como la Gestión de
6 Desechos, Planta Asfáltica y los estudios factibilidad, Complejo Forense, Mercado
7 Regional, Puente de El General, Tercer Carril de Asenso, Zona Económica
8 Especial y seguimiento al tema del crédito MOPT-BID.-----
9
- 10 2. La señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, agradece a los
11 personeros de la Iglesia Evangelio Completo, quienes el día veintiséis del presente
12 año, les dieron atención a un grupo de personas en condición de calle, añade que
13 estas personas mostraron gratitud por la forma en que fueron atendidos, menciona
14 que recibieron alimentación y ropa-----
15
- 16 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, indica que este fin de
17 semana anterior se dio un proceso de apropiamiento de tierra en el sector indígena
18 de China Kicha, del cual esta Administración ha estado muy atenta al respecto. ---
19
- 20 3. El regidor Antonio Mora Navarro, indica que Pérez Zeledón está urgido de que
21 exista empleo en la región, menciona que se está construyendo un WALMART
22 donde la mano de obra que se está empleando es de afuera del cantón, consulta
23 ¿Cuándo se hace negociación o la patente con ese tipo de empresas se puede
24 pedir que un porcentaje de la gente que va a trabajar ahí sea de la región?, agrega
25 que tiene entendido que la cantidad de solicitudes es extensa y no hay participación
26 de los obreros del cantón.-----
- 27 4. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, menciona que le alegra esa Bandera Azul,
28 obtenida por la Municipalidad, considera que hay que conservarla e ir ganando
29 estrellas año con año, agrega que se tiene mucho territorio del cantón donde no
30 hay recolección de basura, manifiesta que planteo la posibilidad de que se hiciera



- 1 una ruta entre Rivas-General a hasta Palmares, donde se le dijo que se iba hacer
2 el estudio, consulta ¿Hay posibilidades o no de ampliar esa ruta para que se recoja
3 basura en todos esos sectores?-----
- 4 5. La regidora Ada Gamboa Marín, agradece al señor Alcalde por el arreglo realizado
5 en las calles de Barrio Lourdes, añade que la comunidad está muy agradecida, ya
6 que esto era una necesidad, solicita a toda la comunidad de Lourdes que sigan
7 trabajando y que cuiden esos proyectos que se realizaron.-----
- 8 6. La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que en el centro hay bastante
9 preocupación por la caída de dos rótulos comerciales cuando va gente pasando,
10 considera que un rotulo dependiendo de sus dimensiones puede matar a un niño
11 o a una persona adulta, solicita que se le ponga atención a esto, ya que existe una
12 normativa municipal en cuanto a esto, con respecto a la Bandera Azul obtenida por
13 esta Municipalidad, cree que a todos nos alegra tener una estrella, espera que esa
14 sea la primera de muchas, le parece que debe ser preocupación de todos la
15 ampliación de las rutas de recolección.-----
16
- 17 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, manifiesta:
18
- 19 • Lo mencionado por el regidor Mora Navarro, no existe una norma que obligue a
20 estas empresas a contratar personal de la zona, cree que lo que más le interesa
21 es que se contrate personal permanente, señala que se está trabajando con la
22 Oficina de Recursos Humanos de WALMART para que se tomen en cuenta las
23 bases de datos con la que cuenta la Oficina de Intermediación Laboral. -----
- 24 • Con respeto a lo mencionado por el regidor Calderón Ortiz, afirma que no hay una
25 definición de ampliación de rutas, agrega que el tema de adquisición de camiones
26 para estabilizar el tema de recolección, por lo que próximamente llegará la compra
27 de uno nuevo. -----
- 28 • Referente a lo mencionado por la regidora Gamboa Marín, indica que fueron
29 bastantes la reuniones que se tuvieron para resucitar la Asociación de Desarrollo
30 de Barrio Lourdes, felicita a la nueva junta.-----



- En cuanto a lo indicado por la regidora Muñoz Fallas con respecto al tema de los rótulos, externa que ya se han hecho los llamados de atención no solo a los comercios que tuvieron los accidentes sino que al resto de comercio en general.--
- Exterioriza que le parece importante el primer paso que se dio en cuanto a la Bandera Azul, considera que es un paso histórico ya que ninguna otra administración lo había podido lograr.-----

ARTÍCULO VII.

Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0424-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite oficio número OFI-0025-19-SSM, suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, en donde se brinda informe sobre la propiedad con plano catastrado número SJ-1951168-2017, esto con la finalidad de realizar un convenio entre esta Municipalidad y la ADI de San Pedro, para la administración del citado predio.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03: Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración Municipal, con la finalidad de establecer un posible convenio entre la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro y la Municipalidad de Pérez Zeledón, para la administración y uso del inmueble con el plano catastrado número SJ-1951168-2017.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el OFI-0981-19-DAM, suscrito por suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien informa que por parte del Despacho de la Alcaldía Municipal no encuentra objeción alguna para la publicación del Reglamento de Uso de las instalaciones del Polideportivo del Cantón de Pérez Zeledón, por lo que se cuenta con el visto bueno para efectuar la segunda publicación de dicho reglamento.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04: Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a publicar por segunda vez, de forma íntegra y completa el del Reglamento de Uso de las Instalaciones del Polideportivo del Cantón de Pérez Zeledón, en el diario oficial La Gaceta.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-01001-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el convenio de cooperación número COV-001-19-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre la Asociación de Desarrollo Integral de Rosario de Pacuar y la Municipalidad de Pérez Zeledón, para la administración de la cancha de fútbol de dicha localidad.-----

Resultando

De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión que los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Con base en la constancia municipal número CNS-033-19-SAJ suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Abogado Municipal, se recomienda autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de cooperación número COV-001-19-DAM, entre la Asociación de Desarrollo Integral de Rosario de Pacuar y la Municipalidad de Pérez Zeledón, para la administración de la cancha de fútbol de dicha localidad.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
La misma comisión.-----

DICTAMEN

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el acuerdo 05) de la sesión ordinaria 156-19, celebrada el día 23 de abril de 2019, se aceptó la donación de un 10% por parte de la señora Ana Lorena Vega Ceciliano por una medida de 773 metros cuadrados.-----
2. Que, en cuanto a la medida del terreno en cuestión, se consignó por error la medida de 773 metros cuadrados, siendo la correcta la de 1187 metros cuadrados, motivo por el cual reviste necesario la corrección de dicho acuerdo.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

- ACUERDO 06:** 1. Dejar sin efecto el acuerdo 05) de la sesión ordinaria 156-19, celebrada el día 23 de abril de 2019, en donde se aceptó la donación del 10% que desea realizar la señora Ana Lorena Vega Ceciliano.-----
2. En su lugar, aceptar la donación del 10% que desea realizar la señora Ana Lorena Vega Ceciliano, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 1187 metros cuadrados. Asimismo, la interesada mencionada anteriormente, deberá generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón.



- 1 Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren
2 por cuenta de la vecina peticionante.-----
3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
4
- 5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
6 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras se avala mediante
9 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
10
- 11 5. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR
12 LA SEÑORA MAGDA MENDEZ CASTRO, VICEALCALDESA MUNICIPAL,
13 PROPUESTA ACOGIDA POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG.-----
14
- 15 **CONSIDERANDO QUE:**
- 16 1) Que el ordenamiento jurídico le confiere a la MUNICIPALIDAD la facultad de
17 concertar acciones con el ente u órgano público competente para suscribir
18 convenios, necesarios para el cumplimiento de sus fines, tal y como lo disponen el
19 artículo 7 y 13 del Código Municipal.-----
20 2) Que de acuerdo con el artículo 65 de la Constitución Política de la República
21 de Costa Rica, el Estado promoverá la construcción de viviendas populares, labor
22 que se ha encargado en sus aspectos políticos y de planificación al MIVAH quien
23 es el rector de la materia de Vivienda y Asentamientos Humanos:
24 3) Que es responsabilidad de las instituciones del Estado realizar esfuerzos
25 comunes para atender solidariamente a aquellas familias que no cuenten con una
26 vivienda digna o cuyas viviendas han sido dañadas o destruidas por una
27 emergencia, considerando prioritaria la atención de los más vulnerables, bajo
28 preceptos de equidad y razonabilidad.-----
29 4) Que es indispensable establecer un mecanismo de coordinación
30 interinstitucional, que permita, por una parte identificar los sitios de riesgo del



- 1 municipio y asentamientos informales, para generar un programa de atención,
2 según la vulnerabilidad del sitio, previo a la ocurrencia de la emergencia, así como
3 orientar a las personas a fin de facilitar la información necesaria para acceder al
4 Bono Familiar de la Vivienda según alcances de la Ley del Sistema Financiero
5 Nacional para la Vivienda-Ley N07052- y normativa conexas.-----
6 5) Que se establece como requisito la firma de un Convenio de Cooperación
7 Interinstitucional para la orientación de las personas afectadas en vivienda por
8 emergencias y la atención de asentamientos informales entre el Ministerio de
9 Vivienda y Asentamientos Humanos y la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
10
11 Mociono para que el concejo, tome el siguiente acuerdo.
12 Este concejo municipal acuerda:
13 **ACUERDO 07:** Autorizar al Alcalde Municipal el inicio de gestiones para la firma
14 de un "Convenio de Cooperación Interinstitucional para la orientación de las
15 personas afectadas en vivienda por emergencias y la atención de asentamientos
16 informales entre el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y la
17 Municipalidad de Pérez Zeledón", con el fin de establecer un mecanismo de
18 coordinación interinstitucional, que permita, por una parte identificar los sitios de
19 riesgo del municipio y asentamientos informales, para generar un programa de
20 atención, según la vulnerabilidad del sitio, previo a la ocurrencia de la emergencia,
21 así como orientar a las personas a fin de facilitar la información necesaria para
22 acceder al Bono Familiar de la Vivienda según alcances de la Ley del Sistema
23 Financiero Nacional para la Vivienda-Ley N°7052- y normativa conexas.-----
24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
26 de trámite de comisión, presentada por la señora Magda Mendez Castro, Vicealcaldesa
27 municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
28 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
29 la señora Magda Mendez Castro, Vicealcaldesa Municipal, propuesta acogida por el
30 regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



1 La señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, agrega que cuando sucede
2 un fenómeno natural, muchas personas se quedan sin domicilio y a quienes viven cerca
3 de los ríos no se le puede dar un bono, por lo que se está buscando que el MIVAH tome
4 la iniciativa para que las municipalidades y otro entes pueden colaborar en estos casos.

5

6 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, le parece bien el espíritu de la moción, externa
7 que hay muchos problemas en este cantón y en el país entero con ese tipo de viviendas
8 que están construidas en zonas de alto riesgo, cree que la Municipalidad y las
9 instituciones correspondientes deben colaborar para evitar que se siga construyendo
10 esas casas sin permiso, además considera que estos temas son resorte de las
11 comisiones.-----

12

13 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, externa que le parece el camino correcto, pero
14 cree que queda en el aire el tema de cuando hay una inundación y se a la persona con
15 un bono, bono, por lo que se vuelve un circulo, ya que esa propiedad se vuelve a alquilar
16 o vender y después viene otro mal tiempo y volvemos a lo mismo, considera que esa
17 ventanilla para ayudar a la persona damnificada debe también abarcar esos temas para
18 erradicar ese tipo de situaciones de una vez por todas.-----

19

20 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
21 moción presentada por la señora Magda Mendez Castro, Vicealcaldesa municipal,
22 propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

23 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la señora Magda
24 Mendez Castro, Vicealcaldesa municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
25 Benamburg, se aprueba con nueve votos. -----

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

28 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la señora Magda Mendez Castro,
29 Vicealcaldesa municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
30 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**



- 1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para los
- 2 miembros del Concejo en el espacio de Asuntos de la Presidencia.-----
- 3
- 4 6. La señora Elizabeth Navarro Vega, síndica del Distrito de Cajón, invita las distritales
- 5 los días 01 y 02 de junio, en la comunidad de San Francisco de Cajón.-----
- 6 7. El Henry Quesada Estrada, síndico del Distrito de San Pedro, agradece a la
- 7 Comisión de Jurídicos por sacar un convenio que agiliza un proyecto que tienen
- 8 muy importante que es la remodelación del lugar donde está ubicada la Fuerza
- 9 Pública que está en malas condiciones y se necesita mejorar esa infraestructura.
- 10 También agradece por esos veinticinco millones de colones que son un aporte en
- 11 especies que se le da a los distritos.-----
- 12 8. El señor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se refiere al edificio que inauguró la
- 13 Municipalidad de Corredores, inteligente y cuenta con cuatro pisos, añade que el
- 14 Banco Nacional financió ese edificio y se construyó con mano de obra de la zona,
- 15 cree que es importante invitar a los personeros del Banco Nacional para analizar
- 16 posibilidades de financiamiento, considera que se podría aprovechar la buena
- 17 articulación que se tiene con la Zona Económica Especial, para aprovechar
- 18 algunos recursos que van a salir de ahí y dejar financiado el proyecto del edificio
- 19 municipal, en otro orden de temas se refiere a la Bandera Azul, cree que se debe
- 20 conservar, espera que esto sirva y se haga conciencia del medio ambiente. Con
- 21 respecto a la Política del Plástico de un solo Uso, indica que están esperando
- 22 pronto obtener otra estrella.-----
- 23 9. La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que ya se dio la resolución final de la Sala
- 24 Tercera, donde señaló que es el Tribunal Supremo de Elecciones es la institución
- 25 responsable de sancionar a los alcaldes y regidores que cometan anomalías, cree
- 26 que es una muy buena noticia para la ciudadanía, porque podría acabar con la
- 27 impunidad de los Gobiernos Locales.-----
- 28 10. El regidor Antonio Mora Navarro, indica que el día de hoy le correspondía a la
- 29 Comisión de Agropecuarios reunirse, menciona que Pérez Zeledón tiene mucha
- 30 zona rural , pero es un sector olvidado por el Gobierno, añade que se tomó un



1 acuerdo para llamar a cada uno de los presidentes regionales de instituciones
2 agropecuarias para que hagan una rendición de cuentas de proyectos para el
3 cantón año 2018-2019, cree que el cantón tiene que darse cuenta en que estan
4 invirtiendo todas la instituciones gubernamentales que tienen que ver con el agro.-
5

6 **ARTÍCULO VIII:**

7
8 **Correspondencia**
9

10 1. **ACUERDO 08:** Documento OFICIO 2019-33, suscrito por la señora Heilyn Flores
11 León, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral Villa Ligia, Daniel Flores,
12 referente a solicitud de uso en precario de los lotes municipales ubicados en Barrio Los
13 Pinos plano catastrado SJ-685337-1987, Invu Las Rosas plano catastrado SJ- 0388295-
14 1980 y Calle Licho plano catastrado SJ-455640-1998,-----
15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
17 Administración.-----
18

19 2. **ACUERDO 09:** Documento suscrito por la señora Lorena Jiménez Chaves,
20 concesionaria de la soda ubicada en el gimnasio del Polideportivo, quien solicita que se
21 controlen las ventas ambulantes en el polideportivo, ya que las mismas perjudica su
22 negocio y su economía.-----
23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
25 Administración.-----
26

27 3. **ACUERDO 10:** Documento OFICIO 2018-09, suscrito por la señora Heilyn Flores
28 León, Presidenta de la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo del Distrito Daniel
29 Flores, quien solicita que se brinde información sobre el segundo desembolso del
30 Proyecto del BID, conocido como la Trocha que inicia en Barrio Sinaí hasta la Palmares.-



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración.-----

4. **ACUERDO 11:** Documento OFI-0138-19-SAJ, suscrito por el señor Francisco Matamoros Bonilla, Asesoría Jurídica, en atención al documento OFI-0929-19-DAM, referente a nota suscrita por el señor Roberto Enrique Cordero Brenes.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

5. **ACUERDO 12:** Documento suscrito por el señor Lesmes Barrantes Calderón, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Valencia de Páramo, quien solicita apoyo para la aprobación de la apertura de un cuadrante en el centro de la comunidad, con una distancia de 308 metros lineales.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración.-----

6. **ACUERDO 13:** Copia del documento OFI-0179-19-AIM dirigido al señor Alcalde, suscrito por el señor Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno, referente a solicitud para que se contemple al personal de la Auditoría dentro del proceso de capacitación que se impartirá a los servidores municipales.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.-----

7. **ACUERDO 14:** Documento OFI-0182-19-AIM, suscrito por el señor Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno, quien traslada documento OFI-0180-19-AIM, en sobre cerrado, amparado a lo establecido en el numeral 6 de la Ley General de Control Interno número 6227 y el artículo 8 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.-----



- 1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
3
- 4 **7. ACUERDO 15:** Documento OFICIO-EP-0036-05-2019, suscrito por el señor Enrique
5 Fallas Gamboa, Director Escuela Pedregoso, quien informa del día 03 al 07 junio del
6 presente año, en dicho centro educativo se llevará a cabo la Etapa Nacional de Tenis
7 de Mesa Escolar Categoría B Masculino y Femenino, a su vez invita a la inauguración
8 del evento el día 03 de junio a partir de las 5:00 pm.-----
9
- 10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
11 invitados.-----
12
- 13 **9. ACUERDO 16:** Documento FEDEMSUR-DE-OF-125-2019, suscrito por el señor
14 Rayberth Vásquez Barrios, Director Ejecutivo, quien invita a participar en el taller
15 “Programa de Caminos para el Desarrollo, impartido por las funcionarias Shirley
16 Calderón Quesada, Coordinadora del Programa Caminos para el Desarrollo y Dyalá
17 Granados Bradley, Departamento de Ingeniería de RECOPE, el día 07 de junio a las
18 10:00 am en el edificio de la Federación, se contará con cinco espacios dispuestos para
19 miembros del Concejo, Alcalde, Asistentes del Alcalde e Ingenieros de las Unidades
20 Técnicas de Gestión Vial de las municipalidades.-----
21
- 22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se debe informar a la
23 secretaría quienes van a asistir a dicho taller.-----
24
- 25 **10. ACUERDO 17:** Documento FEDEMSUR-DE-OF-130-2019, suscrito por el señor
26 Rayberth Vásquez Barrios, Director Ejecutivo, quien comunica el acuerdo 9. ACU-07-
27 117-2019 del Consejo Directivo de FEDEMSUR, tomado en a la sesión ordinaria 117-
28 2019, celebrada el día 03 mayo de 2019, referente al nombramiento del Señor Hanz
29 Cruz Benamburg como representante ante la Asamblea Nacional de la Unión de
30 Gobierno Locales.-----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos enterados.-----

11. **ACUERDO 18:** Documento suscrito por el señor Jorge Monge Agüero, Presidente de la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal y Terminal de Buses de Pérez Zeledón, quien solicita se le brinde respuesta al Recurso de Extraordinario de Revisión y Nulidad Absoluta presentado contra el acuerdo número 16, de la sesión ordinaria 086-17, celebrada el día 19 de diciembre de 2017.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

La regidora Muñoz Fallas, solicita las notas número dos, seis, y once de la correspondencia. -----

ARTÍCULO IX:
Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con treinta minutos.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal